MEMORANDO

202342500506123

202342500506123

Bogotá, D.C., 28/12/2023

PARA: **INGRID CORDOBA AMARILLO**
Coordinadora Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual

DE: **RONALD ALEXANDER QUINTERO VIASUS**
Supervisor Contrato N° 1318 de 2023
Grupo de Servicios de Apoyo Logístico MSPS.

SOLICITUD DE: ALCANCE RAD 202342500489953: SOLICITUD ADICIÓN ■ PRÓRROGA ■ SUSPENSIÓN ☐ MODIFICACIÓN ☐ CONTRATO No. 1318 DE 2023

De conformidad con las disposiciones normativas vigentes, en el marco de los lineamientos contenidos en el Manual de Contratación del Ministerio de Salud (adoptado por la Resolución N° 5714 de 2018) y de acuerdo a las observaciones presentadas, mediante la presente se allega la subsanación de las mismas, como se indica a continuación:

1. ANTECEDENTES

N° Contrato	1318 de 2023
Contratista	MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS SAS - NIT: 800193434-2
Objeto del Contractual	Prestar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos nuevos y originales para los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Salud y Protección Social.
Alcance del objeto	El alcance del contrato incluye prestación de cualquier servicio de mantenimiento preventivo y correctivo que puedan requerir los vehículos al servicio del Ministerio de Salud y Protección Social, vehículos de diferentes tipos, marcas y modelos relacionados a continuación, y aquellos por los que llegase a ser responsable, estos deben ser realizados en la sede del proponente o en casos de desvares en el sitio donde se presente el hecho. También cuenta con los desplazamientos de servicio asistencial como es servicio de grúa y carro taller para los vehículos cuando sea necesario, poder tener la recepción de vehículos las 24 horas y así poder garantizar en el menor tiempo posible la prestación del servicio de reparación, entre otros servicios descritos acorde con las condiciones técnicas del presente documento, así mismo el servicio a contratar se requiere para los vehículos con los cuales cuenta actualmente el MINISTERIO así como aquellos que durante la ejecución del contrato puedan ingresar a ser parte de la Entidad, por lo que a lo largo de la ejecución del contrato podrá incluir y excluir los vehículos que considere pertinentes, y por los que durante la ejecución del contrato presten el servicio de transporte en las diferentes áreas del Ministerio, bien sea que se adquieran nuevos vehículos, en calidad de préstamo, en comodato, donación o entregado en forma provisional, novedades que se estarán informado oportunamente al Contratista por parte del Supervisor del contrato y/o Coordinador del Grupo Servicios de Administración de Apoyo Logístico.

	Teniendo en cuenta el tipo de objeto a ejecutar, el servicio se prestara contra demanda de bienes y servicios por parte de la Entidad respecto a las necesidades de cada uno de los vehículos que constituyen el parque automotor del Ministerio.
Plazo	El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar recursos, lo que primero suceda.
Inicio	20/10/2023
Terminación	31/12/2023
Valor del Contrato	$116.000.000
Valor mensual de servicios. -2023	EL Ministerio pagará al contratista en mensualidades vencidas de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el servicio efectivamente prestado de conformidad con los soportes presentados por el Contratista, previa aprobación del Supervisor.
Supervisor	Ronald Alexander Quintero Viasus
Dependencia solicitante	Grupo Administración de Servicios de Apoyo Logístico

Nota: Este contrato no ha sido objeto de ninguna modificación.

2.JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD

El Ministerio de Salud y Protección Social celebró el contrato N° 1318 de 2023 para la prestación del servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos nuevos y originales para los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.

Sea lo primero indicar, que el Ministerio de Salud y Protección Social, planifica la contratación del servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos nuevos y originales para los vehículos que conforman el parque automotor del MSPS, durante varias vigencias en procura de garantizar eficiencia administrativa y la estabilidad en la prestación de este servicio, orientado a organizar el servicio de mantenimiento integral de los bienes del Ministerio, para mantenerlos en buen estado de funcionamiento. De este modo, se planeó la ejecución del presente contrato N° 1318 de 2023, por un periodo inicial de dos (2) meses con lo cual se estaría cubriendo las necesidades de mantenimiento integral preventivo hasta finales del mes de diciembre de 2023; el contrato se ha venido desarrollando de conformidad a las cláusulas contractuales pactadas, y se han atendido todos los requerimientos de solicitudes de mantenimientos correctivos y preventivos para los vehículos automotores que posee la entidad, en el mes de octubre se enviaron ocho (8) órdenes de servicio con valor estimado de los servicios correspondiente a la suma de $12.136.280.

PLACA	VEHICULO	M/OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	IVA	TOTAL
OCK 016	R LOGAN	0,00	55.900,00	96.000,00	10.621,00	162.521,00
OBE 233	H H100	290.000,00	84.000,00	0,00	71.060,00	445.060,00
OCK 022	R LOGAN	740.000,00	766.400,00	168.000,00	286.216,00	1.960.616,00
OBF 254	CH CORSA	240.000,00	180.600,00	96.000,00	79.914,00	596.514,00
OJX 307	F EXPLORER	160.000,00	538.000,00	168.000,00	132.620,00	998.620,00
OJX 308	F EXPLORER	350.000,00	906.000,00	144.000,00	238.640,00	1.638.640,00
OCK 013	R LOGAN	400.000,00	305.400,00	96.000,00	134.026,00	935.426,00
OJY 022	T LAND CRUISER	1.200.000,00	3.195.700,00	168.000,00	835.183,00	5.398.883,00
	TOTAL	3.380.000,00	6.032.000,00	936.000,00	1.788.280,00	12.136.280,00

Se han atendido en el mes de noviembre diecisiete (17) órdenes de servicio con valor estimado de los servicios correspondiente a la suma de $42.393.349.

Nº	FACTURA	PLACA	VEHICULO	M/OBRA	REPUESTOS	LUBRICANTES	IVA	TOTAL
1	11297	OBH 537	N SENTRA	920.000,00	2.097.600,00	120.000,00	573.344,00	3.710.944,00
2	11298	OCK 017	R LOGAN	1.963.000,00	4.157.700,00	168.000,00	1.162.933,00	7.451.633,00
3	11299	OJY 022	T PRADO	0,00	0,00	96.000,00	0,00	96.000,00
4	11300	OBG 953	T PRADO	0,00	0,00	96.000,00	0,00	96.000,00
5	11301	CYY 212	M NATIVA	0,00	180.000,00	0,00	34.200,00	214.200,00
6	11302	OCK 016	R LOGAN	240.000,00	145.000,00	0,00	73.150,00	458.150,00
7	11303	OBI 511	CH CAPTIVA	1.065.500,00	955.500,00	93.000,00	383.990,00	2.497.990,00
8	11304	CYY 212	M NATIVA	1.015.000,00	1.310.000,00	288.000,00	441.750,00	3.054.750,00
9	11305	OCK 018	R LOGAN	1.846.000,00	2.971.400,00	168.000,00	915.306,00	5.900.706,00
10	11306	OBG 953	T PRADO	1.258.000,00	3.722.100,00	168.000,00	946.219,00	6.094.319,00
11	11309	OCK 019	R LOGAN	1.008.000,00	1.778.400,00	96.000,00	529.416,00	3.411.816,00
12	11310	OCK 020	R LOGAN	1.338.000,00	2.388.100,00	168.000,00	707.959,00	4.602.059,00
13	11311	OCK 012	R LOGAN	290.000,00	161.000,00	0,00	85.690,00	536.690,00
14	11312	OBG 852	H ACCENT	478.000,00	1.055.600,00	96.000,00	291.384,00	1.920.984,00
15	11313	OJX 307	F EXPLORER	600.000,00	853.500,00	45.000,00	276.165,00	1.774.665,00
16	11314	OCK 015	R LOGAN	20.000,00	142.100,00	96.000,00	30.799,00	288.899,00
17	11315	OCK 021	R LOGAN	20.000,00	137.600,00	96.000,00	29.944,00	283.544,00
			TOTAL	12.061.500,00	22.055.600,00	1.794.000,00	6.482.249,00	42.393.349,00

El costo estimado de los servicios prestados por parte del contratista a la fecha (contando octubre y noviembre) corresponde a la suma de $54.529.629. El contratista ha cumplido en oportunidad y calidad con las obligaciones contractuales y técnicas pactadas, atendiendo los requerimientos del Ministerio y la Supervisión.

A corte de 22 de diciembre de 2023, por parte de taller se han realizado 15 servicios de mantenimiento al parque automotor incluyendo a los dos vehículos asignados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE), con un promedio de gastos de $48.000.000.

A continuación, se expondrán las razones que justifican la solicitud de adición y prórroga hasta el 28 de febrero de 2024, para garantizar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos nuevos y originales para los vehículos que conforman el parque automotor del MSPS; tiempo en el cual adicionalmente se estima estructurar un proceso de contratación con un plazo que cubra por lo menos la vigencia fiscal del año 2024, es así que durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 se han venido adelantando los estudios previos y estructuración de listados de costos para los mantenimientos de los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad.

El proceso de contratación por medio del cual se tramitó el presente contrato, tuvo en cuenta tres (3) escenarios coyunturales que derivaron en la estructuración del proceso para un periodo corto que cubriera la vigencia 2023: I) el primer escenario corresponde a que durante la vigencia 2023 no se pudo contratar un servicio constante para el mantenimiento del parque automotor generando en este último contrato una mayor demanda de recursos económicos y/o mayor número de servicios, II) aunado a lo anterior el segundo escenario correspondió a la austeridad del gasto establecido por el gobierno nacional, donde fueron reducidos los recursos para mantenimientos de vehículos; sin embargo se gestionó ante el Ministerio de Hacienda recursos para adquisición de vehículos nuevos con la intensión de disminuir los gastos en el mantenimiento de los vehículos existentes, situación que fue negada desde dicha cartera. III) y el tercero obedece a necesidad administrativa de asignar DOS (2) vehículos, a través de la Sociedad de Activos Especiales, SAE, los cuales fueron entregados en los días 11 y 12 de diciembre de 2023, adicionalmente se radicó la solicitud de asignación de CUATRO (4) vehículos que se esperan estar recibiendo en el mes de enero de 2024, lo que ayudará a modernizar el parque automotor de la entidad, es así como la llegada de estos vehículos generará un gasto en la bolsa del contrato actual, toda vez que deben ponerse a punto para su funcionamiento.

Por lo mencionado anteriormente, se hace necesario adicional recursos y, prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 28 de febrero de 2024 o hasta agotar recursos, plazo en el cual se estima la nueva contratación de mantenimiento de vehículos de la entidad.

Con memorando radicado No. 202343002588161 de 1 de diciembre de 2023, se presentó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la justificación de adición por valor de $50.000.000 para adicionar y prorrogar el contrato No. 1318 de 2023 de mantenimiento de vehículos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta modificación contractual no genera ningún impacto negativo (financiero, administrativo o de otro orden) al Ministerio, pues las tarifas actuales del servicio no son sujeto de ajuste y se conservan las mismas condiciones pactadas en el contrato No.1318 de 2023.

Valor total adición y prórroga hasta el 28 de febrero de 2024:

Para calcular el valor de la adición y prórroga, se consideró:

(i) Que el plazo de ejecución es por un término de dos meses (enero 1 de 2024 a febrero 28 de 2024) o hasta agotar recursos, como se explicó anteriormente plazo que se considera prudente para adelantar un nuevo proceso de contratación que cubra esta necesidad.

(ii) Que el valor autorizado en vigencias futuras por parte del ministerio de hacienda para la adición de este contrato es de $50.000.000, siendo esto un valor al 43% del contrato inicial, recurso con el cual se espera cubrir dicho periodo.

3.EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Actualmente el contratista viene cumpliendo de forma oportuna y con calidad sus obligaciones contractuales, sin que existan circunstancias o hechos que hayan generado la necesidad de adelantar trámites de incumplimientos, sanciones o conminaciones.

Con corte al 30 de noviembre de 2023, el porcentaje de ejecución técnica es del 50.30 % y financiera del 47.01% para el Ministerio de Salud.

El estado financiero de la ejecución de recursos del Ministerio a la fecha, es el siguiente:

Valor inicial del contrato	$116.000.000,00
Valor pagado a la fecha de la solicitud	$54.529.629,00
Saldo por pagar	$61.470.371,00
Valor de la adición y/o prórroga	$50.000.000,00
Saldo a favor del Contrato	N/A

Para amparar la adición solicitada, se cuenta con la aprobación de cupo de vigencias futuras en 2024 P No. 2-2023-067185 de fecha 15 de diciembre de 2023, emitido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por un valor de $128.552.370, del cual se afectará la suma de$50.000.000.

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Para efectos de la tipificación, estimación y asignación de los riesgos, esta Supervisión determina mantener la misma matriz, por lo cual no se requiere ningún cambio a la misma.

5. SOLICITUD

- Adicionar el valor del contrato en la suma de **$50.000.000.**
- Prorrogar el plazo de ejecución hasta el 28 de febrero de 2024.
- La forma de pago del valor adicionado, se realizará de la forma pactada en la Cláusula No. 5.

6. CUMPLIMIENTO DEL PÁRAGRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 80 DE 1993

Se deja expresa constancia que la presente solicitud de adición no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato expresado en Salarios Mínimos Legales Vigentes.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

7. CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN.

Una vez analizadas las condiciones, técnicas, administrativas, financieras, contables y jurídicas de la presente solicitud, respecto de su impacto para la ejecución del contrato N° 1318 de 2023, la supervisión viabiliza y otorga concepto favorable para la celebración de la modificación.

En razón a las anteriores consideraciones, la supervisión estima conveniente y necesaria la presente solicitud.

8. DOCUMENTOS:

Por último y con el fin adelantar el respectivo trámite, anexo los siguientes documentos:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal del MSPS 214023.
- Aceptación de la ADICIÓN ■ PRÓRROGA ■ MODIFICACIÓN ☐ SUSPENSIÓN ☐ por parte del contratista.
- Soporte de pago de aportes a Sistema de Seguridad Social Integral actualizado.
- Certificado de existencia y representación legal del Contratista actualizado (personas jurídicas).

Atentamente,

Firmado digitalmente por Ronald Alexander Quintero Viasus

RONALD ALEXANDER QUINTERO VIASUS
Supervisor Contrato

Elaboró: luchima.
Revisó/Aprobó: rquintero.